

AL-BASIT REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES	Número 56	Páginas 169-204	Origen Albacete	Año 2011	Edita INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
--	--------------	--------------------	--------------------	-------------	--

EL CASTILLO DE CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN: UNA VISIÓN ARQUEOLÓGICA*

por

Daniel IZQUIERDO MENCÍA**

* Recibido 18 abril 2011 / Received 18th april 2011 • Aceptado 19 enero 2012 / Accepted 19 january 2012.

** Arqueólogo. Grupo Arqueox. Arqueología y Patrimonio, S. L.

RESUMEN

En el presente artículo se dan a conocer los resultados de la intervención arqueológica realizada en el Castillo de Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete) durante los años 2009 y 2010. Dicha intervención se ha desarrollado dentro del proceso de consolidación y restauración del castillo, abordándose mediante distintas actuaciones según el ámbito: seguimiento arqueológico en el foso, lectura de paramentos y excavación de aljibes y del recinto interior. Si, por un lado, los trabajos en foso y aljibes han proporcionado materiales y estratigrafía muy interesante que se centran fundamentalmente en periodos de la Guerra de Independencia, por otro, los niveles y estructuras arqueológicas del recinto interior se han visto muy alterados por la construcción de una cárcel en cronología reciente.

Palabras clave: Restauración, Castillo, Chinchilla de Monte-Aragón, Seguimiento y excavación arqueológica, Guerra de Independencia, Cárcel.

ABSTRACT

In this paper we show the results of archaeological research done in Chinchilla de Monte-Aragón castle in 2009 and 2010. This was included in the general project of restoration and consolidation of the castle, including the following actions: archaeological follow-up in the moat, wall faces reading, excavation of both cisterns and the inwalled precinct. Works in moat and cisterns have provided materials and very interesting stratigraphy mainly from the War of Independence period. However, the levels and archaeological structures within the inner precinct have shown to have been significantly altered by the construction of a prison in recent times.

Keywords: Restoration, Castle, Chinchilla de Montearagón, Archaeological excavation, War of Independence, prison.

0. INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica desarrollada viene motivada por el *Proyecto de Consolidación y Restauración del Castillo de Chinchilla de Montearagón (Albacete)*, elaborado a solicitud de la propiedad del mismo, el Excelentísimo Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón.

Las obras que se planteaban para el B.I.C. en el mencionado proyecto tenían la finalidad de recuperar el castillo, cuya situación hacía necesaria la realización de una intervención de consolidación y restauración que, por un lado, rehabilitase el aspecto general del edificio y por otro, frenase el proceso de deterioro al que estaba sometido la fortaleza.

Las actuaciones arqueológicas se realizaron en cuatro ámbitos bien definidos y que comprenden los accesos, el foso, el interior y los paramentos del castillo. La situación de ausencia de precedentes de trabajos de estas características podría suponer la existencia de una estratigrafía que nos indicara procesos históricos acaecidos en el inmueble. En el caso del interior del castillo la escasez de información era notoria, a excepción de unas planimetrías de comienzos del S. XIX donde se registraban las estructuras existentes y otras proyectadas, las cuales suministraban una valiosa documentación, a pesar de los graves efectos causados durante la construcción y posterior demolición del penal situado en el interior del recinto desde 1930 a 1950.

1. LOCALIZACIÓN Y ESTADO PREVIO

1.1. Localización

El término municipal de Chinchilla de Monte-Aragón¹ se encuentra situado aproximadamente en la zona central de la provincia de Albacete. Su forma es irregular y su núcleo urbano se ubica hacia el oeste del término, estando de esta forma próximo a la capital de la provincia. El castillo constituye el elemento patrimonial más relevante de la localidad, localizado en lo más alto del cerro que domina el municipio y sus alrededores. Su situación estratégica lo hace visible desde múltiples puntos de la llanura en más de quince kilómetros a la redonda, quedando oculto, en su zona de levante por una colina similar (cerro de San Cristóbal) pero de relieve menos abrupto.

¹ Ubicación: Latitud: 38° 55' 17" / Longitud: 1° 43' 72". Altitud: 903 msnm

1.2. Estado previo

El estado previo del área a intervenir se correspondía a un edificio deteriorado, poligonal de forma irregular, rematado en sus vértices por torres de planta circular y rodeada en todo su perímetro por un profundo foso excavado en el propio terreno, exceptuando la vertiente sur, donde está formado por un gran muro exterior dado el relieve descendiente del terreno.

Tanto la puerta como cinco de los once torreones y seis de los doce tramos de la muralla se encontraban restaurados y reconstruidos, es decir, un cincuenta por ciento del total del recinto. Dicha reconstrucción consistió fundamentalmente, en la reparación y rejuntado de muros por debajo de la línea de imposta y en la demolición de muros sobre la misma línea para ejecutarlos con una nueva fábrica de mampostería, incluyendo su almenado.

Las impostas se completaron y las torres se dejaron sin almenar, rematadas a la altura de los muros.

La parte del recinto no restaurada presentaba patología propia de los edificios de estas características, agravada por la falta de labores de conservación, consolidación y mantenimiento:

Foso: Presentaba diversas patologías, la mayoría derivadas de la acción de los agentes atmosféricos, especialmente por la erosión eólica, el agua y el hielo sobre el propio terreno y la fábrica.

Muros: A pesar de haber sido restaurados y rejuntados con diferentes criterios² en anteriores actuaciones, destacaba el deterioro de los paramentos. Muchos de los rejuntados se encontraban perdidos como consecuencia de las acciones atmosféricas y destacaba el estado degradado de algunos alzados, sobre todo en cotas de coronación.

Torreones: Su estado era similar al descrito para los muros, destacando los que delimitarían la entrada principal del castillo, hoy recuperada, cuyo estado era de ruina. Todas las torres presentaban ausencia de almenado superior, si bien es cierto, la falta de reconstrucción de estos elementos defensivos respondía a los criterios utilizados en las sucesivas restauraciones.

Interior del Castillo: Su estado era problemático, no sólo como consecuencia del abandono y desuso, sino a causa de las reutilizaciones que se habían realizado en el mismo espacio y que habían tenido graves consecuencias para las estructuras históricas que en él se hallaban, destacando

² En los años sesenta por el arquitecto Don Víctor Caballero y en los ochenta por el también arquitecto Don Carlos Blanc.

las actuaciones realizadas para la construcción del penal y su posterior demolición en el año 1973. El interior del casillo destacaba por ser un amplio espacio abierto, vacío y en un estado altamente degradado, con abundante vegetación arbustiva, multitud de restos de la demolición, estructuras del antiguo penal y residuos sólidos urbanos (botellas, plásticos, etc.) que junto con la meteorización del suelo rocoso nos revelaban el estado de descuido al que se había visto sometido el inmueble.

Al margen de esta situación, en el estado previo a la intervención todavía se podían visualizar estructuras pertenecientes al periodo histórico del castillo, destacando el mayor de los aljibes, que se encontraba en muy buen estado de conservación, a pesar de los restos de escombros y dos calicatas realizadas en su interior para encontrar una supuesta salida secreta que lo unía con el término municipal. También era visible el pozo cercano al aljibe, cuyo estado de conservación era malo, y sobre todo en el momento de realizar la intervención, se intuía la posible planta perteneciente a la torre del homenaje.

Entorno inmediato: El entorno inmediato del castillo estaba bastante deteriorado, consistiendo en un descampado en ladera, con pendiente más pronunciada hacia la carretera (sur y poniente) y más suave hacia el pueblo. Próximo al castillo, en la ladera orientada a levante se encuentra un depósito municipal de agua, mientras que en la ladera norte, se localizaron rellenos de tierra procedentes de las obras de restauración realizadas en 1972. Alrededor del foso se encontraban restos en mal estado de conservación de antiguas garitas del penal, hoy en día todavía visibles.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Chinchilla de Monte-Aragón fue un emplazamiento ibérico y más tarde romano (Saltigi), siendo ocupado posteriormente por los visigodos. Los árabes lo conquistaron, denominando a esta plaza ‘Ghengalet’. Como ciudad amurallada islámica aprovechó un núcleo hispanorromano preexistente, adaptándose al terreno. Será en época de los reinos Taifas y de las invasiones africanas (almorávides y almohades) cuando, a cambio de su pérdida de tranquilidad y prosperidad económica, adquiera una elevada importancia estratégica y militar (siglos XI-XIII). Desde su reconquista fue disputada y poseída alternativamente por Aragón y Castilla, hasta que quedó en posesión de ésta última a partir de Alfonso X ‘el Sabio’, quien comenzó su repoblación concediendo privilegios a sus habitantes. Formó parte del señorío de Villena y fue con Don Juan Manuel el lugar más poblado y con

mayor término de sus tierras (Albacete, Higuera y Alpera eran aldeas suyas en el S. XIV). No obstante, sería en el S. XV, durante el reinado de Juan II, cuando Chinchilla obtuvo el título de ‘Ciudad’ en recompensa a los numerosos ‘auxilios de gentes’ que de ella recibió durante los años de guerra.

No quedan vestigios de la época musulmana ni del primer castillo cristiano, pues el que hoy se conserva es del S. XV. En el año 1449 Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago y Marqués de Villena adquirió la fortaleza. La llegada de la Casa de Pacheco provocó importantes transformaciones en el edificio, ya que se dedicaron grandes esfuerzos en modernizar y actualizar la fortaleza a las necesidades del S. XV, muy condicionadas por la aparición de las armas de fuego y a la necesidad de plasmar su poderío en grandes estructuras pétreas, amén de presentar labrados los escudos de armas de la familia.

De este modo se reconstruyeron los muros del antiguo castillo, tomando la forma que actualmente vemos en altura. En el Castillo de Chinchilla la vida se organizó en torno al patio de armas y se construyó una gran torre a la manera centroeuropea. En ella se concentraba toda la carga simbólica del acto de la pleitesía entre el señor y sus vasallos, de ahí que recibiera el término de “torre del homenaje” sin que ésta tuviese un uso residencial. Cuando la artillería hizo su aparición en el mundo bélico, la fortaleza se rodeó de un profundo foso tallado en la misma piedra, con torres de planta circular, en las que se abrían numerosas bocas de tiro (troneras), que por su forma circular delataban un uso para armas de fuego.

El castillo conservaba, todavía en el siglo XVII, muchos de los aposentos interiores (salas, caballerizas, capilla, cocina, etcétera) aunque en un estado ruinoso. Destacaba la gran torre del homenaje, cuyas paredes tenían cuatro varas de ancho. En su base había un aljibe y sobre él dos plantas que ocupaban todo el espacio hueco de la torre, sobre cuya bóveda se emplazaba la terraza almenada. Aunque ya por entonces el corregidor opinaba que debía restaurarse, parece ser que no se hizo, continuando así su decadencia interna hasta que fue transformada en prisión, para lo que se reformó todo su interior. En 1810, y con motivo de la Guerra de Independencia, el castillo se puso en estado de defensa bajo la dirección del comandante de ingenieros militares Antonio Cearra, quien demolió las almenas del muro de once torreones dejándolos a la barbata, levantando un terraplén interior con sus escombros y haciendo sobre ellos troneras abiertas. Suprimió las troneras cerradas de cañón y la entrada que daba al pueblo desde el castillo, dejando solamente una, la de oeste, aunque reformando su portada y los estribos del puente levadizo. Asimismo, hizo construir un pequeño horno de pan y una reducida ermita, cerca de la puerta oeste.

En la retirada de Andalucía del ejército de Soult, en octubre de 1812, el castillo fue sitiado por tropas francesas, quienes tras siete días de intenso asedio consiguieron hacerse con él, procediendo a destruir tanto la torre del homenaje como la ermita. Posteriormente clavaron y rompieron los brazos a los cuatro cañones con los que estaba artillado el castillo y los arrojaron al foso. Las reformas del castillo continuaron a mediados del siglo XIX, en 1821 el primer alcalde constitucional mandó retirar los escombros de la torre. En 1822 se restauró el castillo bajo la dirección de un subteniente de ingenieros de Cartagena, quien reparó nuevamente a barbata el muro y construyó una tronera al noroeste. En su interior, el extremo este se edificó un cuartel, un edificio para pabellón del jefe del cuartel y otro para cocina, un horno de pan y un almacén de víveres, habilitándose un pequeño receptáculo para municiones donde se encontraba la cisterna de la torre, contando así con un reducido destacamento de milicia nacional activa.

En 1840 el castillo se encontraba en poder del Ayuntamiento, quien lo destinó tanto a la custodia de presos como a hospital, llegando incluso durante algunos periodos a no obtener utilidad alguna, aprovechando los vecinos el agua de los aljibes y los pastos de sus ejidos. Hasta 1897 el Ayuntamiento fue responsable de su conservación, año en que se cedió al Estado para la construcción del Penal de Chinchilla (1930). Así se levantaron los muros carcelarios sobre los restos de las murallas, destinándose a prisión hasta 1950. Finalmente, en el año 1963 y a requerimiento del Ayuntamiento de la ciudad, fue desafectado del patrimonio del Estado y reivindicado de nuevo por el municipio. No obstante, aquella estructura siguió en estado de ruina hasta los años setenta, fecha en la que comenzó su demolición y la posterior restauración de la fortaleza.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y RESULTADOS

El plan de trabajo arqueológico desarrollado estuvo siempre definido por las necesidades y el ritmo de la propia obra (en el caso del seguimiento arqueológico) y por la detección de elementos patrimoniales y su documentación (en la fase de seguimiento y excavación). El equipo diseñado para la realización de los trabajos consistió fundamentalmente en la presencia de como mínimo, dos arqueólogos para las tareas de seguimiento, y un total de ocho para las labores de excavación, además de los peones necesarios.

Los trabajos desarrollados se fundamentaron en el seguimiento de la limpieza y desescombro del foso, del área interior del castillo, docu-

mentando las estructuras arqueológicas que pudieran quedar a la vista, la lectura de paramentos, la limpieza y excavación de los aljibes del castillo, y finalmente, la excavación de la zona interior del recinto.

3.1. Seguimiento de la limpieza y desescombros del foso

El objetivo concreto de la intervención consistía en la retirada de las tierras que recubrían el foso para devolverlo a su estado original, así como el estudio de las secuencias estratigráficas y materiales en él localizados para comprender la evolución histórica de su colmatación.



Fig. 1 y 2. Vista antes y después del proceso de limpieza y vaciado del foso.

El foso del castillo de Chinchilla de Monte-Aragón se encuentra excavado a fuerza de pico con escarpa y contraescarpa (pared interna y externa respectivamente), sorprendiendo por su anchura excepcional, de hasta diez metros, y una profundidad de más de diecisiete metros de ancho por arriba y metro y medio aproximadamente por debajo, con una profundidad de al menos seis metros y sobre los veinticinco de profundidad desde el piso del castillo, dándole una apariencia de inexpugnable. Bordea toda la extensión del fortín, dando acceso al interior del mismo mediante dos puentes levadizos que dan a sendas puertas.

Previa a la actuación se debieron tener en cuenta algunos condicionantes como:

- La profundidad del foso, ya que el grado de colmatación que presentaba era una incógnita. Las únicas referencias que se tenían eran a través de fuentes escritas: “[...] de dos picas de profundidad y 27 pasos de anchura [...]” “[...] 20 varas de ancho por arriba, y una o dos varas por abajo, y sobre 25 de profundidad desde el glacis o piso del castillo [...]”³ o “[...] un foso de quince metros de anchura que por algunos puntos tiene ocho de profundidad, desconociéndose lo que alcance, por que se encuentra con muchas ruinas, si bien debe ser de consideración, porque, como se expresa en el documento posesorio de veinte y uno de Junio próximo pasado, que se citará, así se asevera por varios vecinos de Chinchilla que lo han conocido limpio [...]”⁴.
- Los problemas estructurales: Como consecuencia de la acción del agua y del viento sobre la roca caliza, el foso poseía áreas muy horadadas, dando lugar a serios problemas de derrumbes.
- El Documento de Escrituras de cesión del Castillo de Chinchilla de Monte-Aragón a la Dirección General de Establecimientos Penales, donde se pone de manifiesto la intención del arquitecto de la Dirección General de Establecimientos Penales, D. Tomás Aranguren, de realizar “[...] desmonte de rasantes, limpieza del foso y demolición de una torre ruinosa [...]”, lo cual indicaba la posibilidad de que el foso hubiese sido limpiado y rellanado posteriormente con escombros.

³ BALLESTEROS CAMPOS, P., y MOLINA CANTOS, J.: *Chinchilla de Monte-Aragón. Su encanto y su duende*. Pág. 203 y 210.

⁴ *Escrituras de cesión del Castillo de Chinchilla de Monte-Aragón a la Dirección General de Establecimientos Penales* (1887)



Fig. 3. Vista del lienzo desde la base del foso, donde se aprecian las cárcavas.

La actuación en el foso supuso un trabajo muy extenso y laborioso debido a la gran profundidad y grado de colmatación que presentaba. Además de los trabajos de vaciado se procedió a completar y fortalecer las numerosas cárcavas producidas por erosión, que estaban presentes en todos los lienzos del castillo y que hacían peligrar la propia edificación. Gracias a esta actividad se pudieron documentar varias estructuras que permanecían ocultas, entre las que destacaban:

LA PILASTRA de apoyo del puente levadizo que daría acceso a la segunda puerta de entrada al recinto (desde el pueblo) y que fue cegada a principios del S. XIX. Dicho apoyo, construido en la propia roca caliza, presentaba un alto estado de deterioro debido a procesos erosivos, habiendo perdido en muchos de sus tramos parte de su constitución y localizándose en otros cárcavas de tamaño considerable. Con una forma tronco piramidal, estando unida a la escarpa en su lado sur y con separación en la contraescarpa (lado norte), poseía una altura de casi 8 metros, dividida en dos tramos, una basa de mayores dimensiones y un alzado.

El material arqueológico más destacable de toda la actuación desarrollada en el foso se documentó en las cercanías de la pilastra. Fue aquí

donde se localizaron cerca de trescientas bolas de hierro (proyectiles) de distinto tamaño y dos piezas de artillería (cañones) que superaban los dos metros de longitud y que presentaban un estado de conservación extraordinariamente bueno. Asociamos las primeras al ejército imperial francés en su ataque al castillo desde el cerro cercano y los segundos a elementos defensivos de la resistencia ubicada en el interior de la fortaleza. Igualmente, y asociadas a la misma cronología de la Guerra de la Independencia, se recogieron en un porcentaje menor, munición de mortero en piedra (bolaños) y bombas de vidrio. Estas últimas se presentaban en piezas enteras que conservaban todavía pólvora en su interior o en fragmentos. Morfológicamente son redondas y huecas, sobresaliendo una espoleta que serviría para incendiar la mecha. Podemos suponer que serían arrojadas bien con la mano o bien mediante cañones u obuses, explotando una vez expulsadas de su cañón. En estos casos, la mecha sería encendida por la explosión de la carga propulsora depositada en el cañón del obús y se colocaría de manera que ardiese durante todo el tiempo que el proyectil tardara en situarse sobre el objetivo, detonándose en ese momento el explosivo, que se dispersaba en todas las direcciones. Para obtener buenos resultados, los artilleros tenían que ser muy hábiles y calcular perfectamente todos los detalles, ya que en numerosas ocasiones el proyectil caería a tierra antes de hacer explosión. Este tipo de balas tenían también gran capacidad incendiaria.



Fig. 4. Imagen de la pilastra de apoyo del puente levadizo.

LOS ALJIBES excavados en la propia roca de la base del foso. Siendo un total de dos, el de mayores dimensiones al suroeste y el menor al sureste respectivamente, sus características pueden verse en el punto referente a su excavación.



Fig. 5. Aljibe de menores dimensiones localizado en la zona este del foso.

LA GALERÍA de bajada de aguas de época del penal, realizada con fábrica de ladrillo y mortero de cal, con bóveda de ladrillo y solado de piedra (geológico) con un tamaño aproximado de un metro de ancho por 1,30 metros de alto, atravesaba el foso transversalmente para verter sus aguas al exterior del recinto fortificado, a unos cincuenta metros del castillo.

3.2. Seguimiento del desescombro del área interior del castillo y la limpieza y documentación de las estructuras arqueológicas que pudieran quedar a la vista tras dicho desescombro

En la fase previa a la excavación arqueológica, se procuró identificar las estructuras existentes en el interior del recinto fortificado, ya que con el paso del tiempo, dicha superficie se había convertido en una expla-

nada homogénea cubierta de vegetación. La limpieza se realizó por parcelas o zonas sensibles de tener restos o estructuras de carácter histórico-arqueológico, desescombrándose, desbrozándose y limpiándose de manera sucesiva. Por su parte, mampostería y sillares voluminosos y tallados, dispersos por todo el recinto interior, fueron separados y clasificados para su posterior reutilización en la consolidación, reparación y reconstrucción de lienzos y almenas.

El mencionado proceso, que comenzó desde la esquina norte y finalizó en el extremo opuesto, dejó al descubierto un gran número de pavimentos y canalizaciones de cronologías recientes, pertenecientes a las obras de creación y acondicionamiento del penal de Chinchilla de Monte-Aragón, pero destapó en muchos de los puntos, lo que parecía corresponderse con la torre del homenaje, siendo en cuanto a dimensiones y forma bastante similar a la de los planos existentes del año 1811, asociada a una torre de potentes y gruesos muros, sobre todo en sus lados N y NO (que llegan a tener más de 6 metros) y que aprovechan la roca natural existente para asentar la cimentación, conservándose en algunos tramos sillares careados al exterior.

Otro de los aspectos que se esclareció fue el referente a las comunicaciones entre las distintas galerías internas de agua. Uno de los principales problemas del penal chinchillano era el alto grado de insalubridad con el que contaba, así que para la evacuación de aguas residuales del interior del recinto fortificado se creó un colector en la zona interior que vertía sus aguas por diversas canalizaciones al exterior (tal como se ha reseñado anteriormente). En dicha galería se pudo constatar la presencia de materiales arqueológicos de muy diversa índole (monedas, tinteros, vasos o botones), aunque todos parecen corresponder a cronologías del s. XX y a lo sumo finales del XIX, haciendo referencia probablemente a su actividad durante el periodo de uso del penal y siendo dicha estructura fabricada y usada en dicho periodo de tiempo.



Fig. 6 y 7. Salida de la galería desde el lienzo del castillo (izquierda) y cubierta de ladrillo al atravesar el foso (derecha).

Uno de los elementos que se trabajó especialmente en ésta fase fue la delimitación del adarve. Este estrecho pasillo, situado sobre la muralla y protegido al exterior por las almenas, discurre en paralelo a los lienzos del castillo y presenta una serie de características comunes: en todos sus tramos se da acceso a una torre mediante escaleras ubicadas en los extremos de estas. El hecho característico de que el número de escalones o peldaños varíe, parece responder a la reutilización o expolio de estos elementos. Como sucedió en el resto de la fortaleza, el camino de ronda del Castillo de Chinchilla de Montearagón quedó afectado por las obras de construcción de las estructuras del penal, sobre todo en lo referente a canalizaciones, así como a las posteriores restauraciones que fue sufriendo.



Fig. 8. Tramo de adarve afectado por una canalización de la etapa penitenciaria.

Nos encontramos por tanto, con un gran número de restos a nivel de estructuras pertenecientes a la etapa penitenciaria, lo cual nos habla de las dimensiones y envergadura que dicho edificio tuvo y que, evidentemente, fue el causante de la destrucción de muchos de los vestigios arqueológicos que pudieran haber quedado.

Un aspecto a destacar, tras la limpieza del área, fue la aparición de la roca sobre la que se asienta el castillo, la cual afloraba tras un nivel vegetal, especialmente en el área central, ocupando cerca del 50 % de la extensión total. De este modo, y tras la limpieza y delimitación de estructuras, se confirmaba la hipótesis sobre la relación existente entre la peña y el sistema de edificación del castillo, siendo utilizado el estrato geológico como base de la fortaleza y de los lienzos de ésta.

3.3. Lectura de paramentos

Basándonos en la historia del castillo se pueden distinguir cuatro fases visibles en los paramentos:

- FASE 1 (S. XV): Determinada por la construcción del castillo entre mitad y finales del siglo XV, sobre una fortaleza musulmana y un castillo cristiano de los que no quedan restos ni vestigios visibles.
- FASE 2 (S. XIX): Asociada a la Guerra de Independencia y que se centra en dos puntos fundamentalmente: las reformas del ingeniero D. Juan Antonio Cearra (comandante de ingenieros militares) del año 1810 y la toma de la fortificación por parte de los franceses en el año 1812.
- FASE 3 (S. XX): Correspondiente a la construcción del penal a principios del siglo XX (año 1930) y posterior derribo en los años setenta.
- FASE 4 (S. XX): Presente en las restauraciones realizadas en los años setenta y noventa, previas a la actuación que se realizó entre 2009 y 2010.

La separación de las diferentes fases o etapas aquí tratadas se ve dificultada, en gran medida, por la restauración llevada a cabo en los años setenta, debido al rejuntado con cemento de todos los lienzos del castillo. Dicha actuación produjo una homogenización, ocultando diferencias de aparejo, faltas del mismo y dando una falsa imagen de las diferentes fases. La descripción de los paños viene organizada desde la puerta emplazada al sur-oeste en sentido de las agujas del reloj.

LIENZO 00

Corresponde con la entrada sur-oeste del castillo, donde se han podido documentar dos grandes etapas, la Fase 1 y la Fase 4. Gracias a la documentación fotográfica antigua podemos conocer el aspecto del acceso al recinto fortificado previo a la edificación del penal y durante esta etapa, lo que nos lleva a afirmar que a finales del siglo XIX era una entrada flanqueada por dos torres, más elevadas que en la actualidad (con su parte superior probablemente realizada en mampostería enfoscada) y con la existencia de aspilleras en esta parte alta, quedando unidas las dos torres mediante

un paso elevado con un arco. La parte exterior de la puerta tendría un arco escarzano y tres arquerías defensivas en la parte superior, realizándose el acceso mediante un puente levadizo. Dicha imagen queda modificada por la construcción del penal, desapareciendo la parte superior de las torres, sufriendo un retranqueo la puerta y transformándose el puente en macizo, igualmente, se construye una garita de vigilancia (hoy día desaparecida). Internamente, parece asociarse todo a la fase de restauración del castillo, exceptuando la parte inferior de la trasera, la cual parece original.



Fig. 9. Restos de la garita de vigilancia del penal existente junto a la entrada SW.

LIENZO 01

Podemos diferenciar mayoritariamente la Fase 1 y la Fase 4. La primera de ellas se trata de una obra con mampostería careada de piedra caliza trabada con argamasa de cal y arena más algunos ripios. Esta obra presenta de igual modo un cordón realizado mediante sillares bien labrados con diferente altura en los lienzos y en las torres semicirculares. De la etapa del penal sólo queda la apertura de un vano en la parte inferior del lienzo más al norte y la excavación de la roca del foso realizada para la evacuación de aguas residuales. La otra gran fase señalada es la obra de restauración de

los años 70, cuando se produjo el rejuntado en algunas partes con cemento. Además se empleó mampostería a imitación de la original y cemento gris, implicando la reconstrucción del almenado.



Fig. 10. Lienzo 01, donde se aprecia el vano de salida de agua.

LIENZO 02 - 03

Ambos lienzos presentan vestigios de la primera fase aunque muy marcados por las restauraciones de los años setenta. De la etapa del penal destacamos la altura de los parapetos de los cuales, si bien desconocemos su anchura exacta, sí que podemos constatar que sus muros se construyeron algo retranqueados con respecto a la línea exterior. Las diferencias que vemos en el estado de los parapetos debió ser consecuencia del desmonte del penal, que debió destruir parte de obra antigua.



Fig. 11. Lienzo 02, caracterizado por la restauración en los años setenta.

LIENZO 04 – 05

Se trata de una de las zonas más confusas a la hora de poder establecer diferencias entre las distintas etapas o secuencias murarias como consecuencia del mencionado rejuntado con cemento. En el lienzo 04 se encontraba la segunda puerta de entrada al castillo hasta la Guerra de Independencia, hoy reconstruida.



Fig. 12. Lienzo 04, donde se ubicaba una de las puertas originales de acceso.



Fig. 13. Lienzo de muralla 05.

Podemos señalar que la obra de la segunda fase utiliza el mismo aparejo y material que la obra original, con la única salvedad del uso de fragmentos de ladrillos macizos como ripios. Es destacable la existencia de una tronera de buzón que se ha adscrito a cronologías de principios del S. XIX. Interiormente no se aprecia ningún aspecto relevante ya que quedó solapado por la pared del penal.



Fig. 14. Tronera de buzón en cubo de lienzo 04 – 05.

LIENZO 06 – 07

Si bien estos dos lienzos, al igual que los anteriores, presentan rejun-tado, podemos afirmar que ambos son obra original. Se observa un hueco cementado por donde transcurría una bajada de aguas adscrita a las obras del penal. En esta zona se documentaron restos de las troneras originales que fueron tapiadas. Las fuentes escritas las vinculan a la preparación del castillo en la Guerra de Independencia, cuando se destruyeron las almenas, se cegaron las troneras y se dispusieron todos los parapetos a barbeta. No obstante, no podemos apreciar esta obra en su plenitud salvo por encima del cordón. Esta destrucción no dejó trazas de las almenas, ya que se utilizó todo el material para construir el parapeto a barbeta.



Fig. 15. Lienzo 06.



Fig. 16. Lienzo 07 con marca diagonal de la antigua canalización para bajada de aguas.

LIENZO 08 – 09

Al igual que en el lienzo 01 se pueden apreciar perfectamente las obras correspondientes a la primera y cuarta fase. El almenado y las trone-ras no son originales, correspondiendo a la última etapa. Si analizamos esta obra por la parte interna, observamos como todas las almenas están remata-das por una capa de cemento gris mientras que los torreones son originales hasta la cota actual. Las almenas se muestran adosadas a los torreones, lo que revela una construcción posterior (en caso contrario trabarían con las torres), e igualmente, el suelo del adarve no se encuentra pavimentado, tratándose de un corte realizado durante la restauración para crearlo. Otro aspecto a destacar se centra en la disposición de una tronera de buzón en la torre localizada entre el lienzo 7 y 8, idéntica en tipología y técnica a la mencionada en el lienzo 04.



Fig. 17. Lienzos 06-07.

3.4. Excavación de los aljibes

Entre los objetivos fundamentales de los trabajos de excavación arqueológica desempeñados en los aljibes ubicados en el foso del castillo destacaban los de poder documentar las dimensiones exactas del objeto a estudio, su ubicación planimétrica y la interpretación, por medio de los distintos estratos, de las distintas fases o etapas de colmatación. Los resultados obtenidos fueron diferentes para cada uno de los aljibes ya que, si bien en el primero de ellos (el ubicado al sudoeste) no pudieron documentarse elementos dignos de resaltar, en el segundo de ellos si que han podido ser exhumados hasta un total de cinco cuerpos humanos. Dichos restos fueron localizados en cotas profundas que, tras un estudio del material al que iban asociados, se han asignado cronológicamente a etapas de la Guerra de la Independencia (principios del S. XIX).

El primero de los aljibes localizado dentro de la franja ocupada por el foso, presenta una forma rectangular ligeramente ovalada, con unas dimensiones en su boca de 3,40 metros de largo por 2,30 metros de ancho, y una profundidad de 5,20 metros. Tiene paredes ligeramente inclinadas

hacia el interior y base plana, realizándose su construcción mediante corte de la propia roca caliza (geológico). Aunque se encontraba completamente colmatado y cubierto por los diferentes depósitos que cubrían a su vez el foso no aportó material arqueológico digno de ser reseñado.

El segundo de los aljibes (al sureste), realizado con técnica constructiva idéntica al anterior, presenta una morfología rectangular en su boca, de 4,30 metros de largo y 1,80 metros de ancho, con una profundidad de 4,20 metros. En su base plana las dimensiones se amplían hasta los 5 por 2,40 metros de largo por ancho respectivamente. Destacable son dos zanjas ubicadas en sus lados norte y sur, excavadas en la propia base del foso y asociadas a la decantación del agua, favorecida por la inclinación del foso hacia su interior.

La excavación arqueológica manual de dicho aljibe proporcionó la posibilidad de documentar restos óseos humanos. El primero de ellos apareció a una cota de profundidad de tres metros aproximadamente y tras las correspondientes labores de limpieza y delimitación se pudo localizar el segundo de los individuos, a los pies del anterior y unos diez centímetros bajo éste. Ambos presentaban orientación este-oeste y posición decúbito supino, con una postura claramente forzada. La continuación de los trabajos sacó a la luz restos de tres individuos más que presentaban características similares a los dos primeros. La posición y profundidad indicaban que todos fueron arrojados en un mismo periodo de tiempo (coetáneos). El material asociado a los cuerpos exhumados delataba cronologías contemporáneas (principios del S. XIX, durante la Guerra de Independencia), siendo notable la presencia de bolas de cañón de hierro, granadas de cristal, bayonetas o hebillas.

La construcción de los aljibes del foso debió producirse de manera simultánea y en una época posterior a la obra original del S. XV, pudiendo centrarse en algún momento de principios del S. XIX en tanto en cuanto, planos de 1812 ya reflejan las mencionadas estructuras acuíferas. Esta afirmación nos lleva a pensar que el foso se encontraría total o parcialmente vacío en ésta etapa, ya que es un aspecto técnicamente necesario para los trabajos de picado en la roca. Por otra parte, la cronología de los restos óseos y su ubicación en la base vendrían a corroborar dicha hipótesis.

Aunque no han quedado huellas de una posible escalera o rampa de acceso al foso que permitiera recoger el agua de lluvia almacenada en las cisternas, ésta debió de existir discurriendo, bien desde la muralla interior del castillo, bien desde la contraescarpa. Esta agua debió dedicarse al abastecimiento de animales en tanto en cuanto las paredes de estos aljibes (a diferencia de los del interior del castillo) no presentan recubrimiento alguno que evitase la putrefacción del agua allí almacenada con lo que, inevitablemente, en caso de ser consumida por el hombre, provocaría enfermedades mortales.



Fig.18. Restos óseos humanos excavados en el aljibe este del foso.

3.5. Excavación de la zona interior del castillo

La actuación arqueológica se desarrolló abarcando toda la superficie del recinto y excavándose la totalidad de éste hasta llegar a niveles originales o geológicos, teniendo como elemento director las estructuras identificadas previamente en la fase de seguimiento del desescombro del interior del castillo. Es importante destacar el punto de inflexión que marcan las obras de construcción del penal en la historia del castillo de Chinchilla de Monte-Aragón. El levantamiento de éste edificio ha influenciado de manera decisiva todos los niveles estratigráficos y estructuras anteriores a su existencia, alterándolos y arrasándolos en muchos de los casos. Por ello, y tras la excavación llevada a cabo, se pudo realizar una división

atendiendo a criterios puramente cronológicos marcados por el hecho antes señalado, lo que lleva a dividir en zonas y estructuras anteriores al S. XX, que englobarían todos aquellos elementos pertenecientes a las fases originales y sucesivas, y zonas y estructuras posteriores al S. XX, que abarcaría las obras de construcción y demolición de la cárcel y posteriores restauraciones efectuadas.

Para el estudio de la primera secuencia nos basamos en el trabajo de campo y en fuentes documentales como los planos de los años 1811, 1812 y 1820, facilitados por el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Todos ellos han sido de gran ayuda para la documentación de las estructuras y de su evolución, ya que las leyendas de estos mapas delatan con exactitud la ubicación de la mayoría de las estructuras documentadas durante el proceso arqueológico, además del estado en el que se encontraban.

El trabajo de campo ha permitido la documentación de la torre del homenaje, dos aljibes, la segunda puerta de acceso, dos almacenes, un pozo, los muros de las caballerizas y casi la totalidad del adarve.

La planta original de la torre del homenaje, muy alterada por canalizaciones y tuberías contemporáneas, presenta una tipología cuadrada de 9 metros de longitud en cada lado. Cabe recordar que su alzado, que alcanzaría los treinta y tres metros, fue destruido por las tropas francesas en 1812. Se ubica en el extremo norte del recinto fortificado, mirando hacia la población y a la vista de los vasallos de la época, que podrían así contemplar la majestuosidad de la estructura. Está edificada con piedra de sillería bien trabajada y de tamaño variable (0,60 metros de ancho por 0,50 de alto en algunos sillares), que presentan las características marcas de cantería, utilizadas como contabilidad en el trabajo a destajo. En su zona más baja presenta sillares a modo de zócalo que asentarían la estructura en su base, donde se adosa un aljibe. Se trata este último de un espacio rectangular, con unas dimensiones de 2,50 metros de ancho y 3,30 metros de largo. Su boca está delimitada por sillares bien trabajados al modo de los que rodean la torre del homenaje, incluyéndose en el perímetro que esta delimita. Se encuentra en un nivel subterráneo, excavado en la propia roca, presentando sus paredes recubrimiento de cal hidráulica y almagra, de ahí su característico color rojizo, que evitaría el proceso de eutrofización del agua y que nos habla de un consumo humano. El estado de conservación era muy bueno ya que se encontraba totalmente colmatado, presentando diferenciación de estratos debido a las reformas en su estructura, que modificaron su apariencia original y afectaron a la composición de los depósitos.



Fig. 19. Aljibe de la torre del homenaje.

En su lado suroeste y en una de las paredes se ha realizado un corte que se extiende en superficie a modo de pasillo, rompiendo el nivel geológico y quedando enfoscadas sus paredes. Dicho pasillo en contacto con el aljibe presenta unas escaleras de dos peldaños adosadas, que permitirían la bajada al depósito de agua.



Fig. 20. Cubierta del aljibe ubicado en la zona central del recinto fortificado.

El segundo de los aljibes del interior del castillo se localiza en la zona central del recinto, ligeramente escorado hacia el este. Está excavado en la piedra caliza con boca de sillería rectangular, cubierta con una rosca de ladrillo. Se trata de un habitáculo de unos diez metros de altura y unos treinta metros cuadrados de extensión superficial, con base rectangular. Sus paramentos están formados por un grueso muro de ladrillo, de unos 0,80 metros, encalados por la cara interna y reforzados con un par de arcos con columnas. Se encontraba parcialmente colmatado por niveles de escombros que no llegaban al metro de altura. En sus paredes se abrían varias catas realizadas en cronologías actuales mediante el picado, que dejaba a la vista el grosor del muro. Respecto a las dos aberturas de entrada, la de mayor tamaño, centrada con respecto al resto de la estructura y rematada por impostas es original, tal y como confirman los planos de la época, mientras que la localizada en un extremo, ha sido abierta de manera forzada desde la superficie. Sus paredes, al igual que las del otro aljibe, están recubiertas por un compuesto de óxido de hierro, resina de lentisco y arcilla roja, que reduce el proceso de putrefacción del agua limpia. Las dimensiones del aljibe indican que una vez lleno podría proporcionar agua potable durante mucho tiempo a las tropas acantonadas en el interior del castillo.

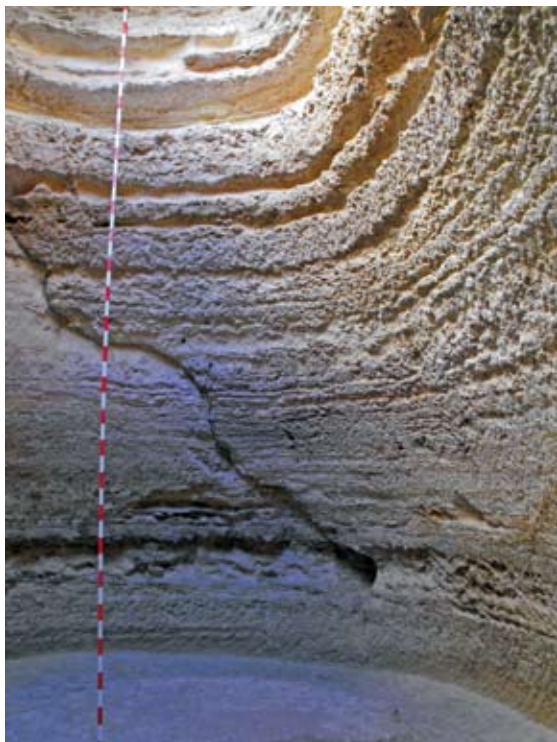


Fig. 21. Interior del aljibe de mayores dimensiones localizado en el foso.

En sus orígenes la fortaleza disponía de dos entradas o puertas de acceso con puente levadizo. Una de ellas ha permanecido cegada hasta la actualidad hasta que, gracias al Proyecto de Consolidación y Restauración del Castillo de Chinchilla de Montearagón (Albacete) ejecutado durante 2009 y 2010, se ha recuperado. Las actuaciones arqueológicas han ido encaminadas a documentar las dos torres de escaleras que flanquearían esta puerta original. La torre ubicada más al este conservaba una altura aproximada de dos metros y una longitud de cinco metros, siendo la anchura de 1,80 metros, presentando cuatro escaleras que se erigirían para dar acceso desde el adarve a la propia torre. Los planos de 1812 nos muestran escaleras de siete peldaños, lo que implica una altura sobre el camino de ronda de unos dos metros, que a su vez se eleva en un metro y medio sobre el nivel de peña, dando una altura total de tres metros y medio. La torre contigua (más al oeste) que delimita la anchura de la puerta presenta una altura inferior, de apenas 1,5 metros, lo que nos indica que fue parcialmente arrasada, aunque sigue manteniendo una longitud cercana a los cinco metros y no conserva evidencias de la existencia de escaleras, elemento que sin lugar a dudas debió poseer en origen. Estratigráficamente se documentó una salida de aguas residuales al exterior del castillo en el lienzo que cegaba la puerta, realizada en ladrillo y de la etapa del penal. Se levantaba a dos metros de altura con respecto al nivel originario del suelo de la puerta, determinado por el nivel geológico. En base a ello pudo establecerse el nivel de ocupación contemporáneo, delimitado por el nivel de colmatación que se realizó para dejar el suelo rasante a la hora de ejecutar las obras del recinto carcelario, pues la mencionada canalización debió situarse a nivel del suelo o, de ser subterránea, a escasos centímetros del enlosado (como nos indican las demás de esta tipología documentadas en todo el recinto interior). El depósito que engloba los dos metros de potencia (para salvar el desnivel desde la propia peña al nivel de solado) ofrece una clara homogeneidad, con presencia de materiales variados cuya cronología abarca del S. XVI al S. XVIII (generalmente “cerámica popular”). Es por ello, que a la hora de la construcción del penal se rellenaron espacios con niveles de tierra removidos, buscando una nivelación del suelo, arrasando parte de las dos torres de escaleras que flanqueaban la puerta de acceso. Uno de los principales hallazgos materiales en este nivel fue un cañón tipo bombardera (característico del S. XV), exhumado frente a las escaleras, al que se sumó la aparición de munición en piedra.



Fig.22. Reconstrucción de la puerta cegada, ubicada cercana a la torre del homenaje.

Unas de las estructuras que se han conservado con el paso del tiempo han sido los almacenes, aunque presentan sus cubiertas totalmente derrumbadas. Descritos como lugares para el depósito de municiones y pólvora respectivamente, se ubican en la zona central del castillo, quedando el primero y más pequeño de ellos (con capacidad para sesenta unidades de medida) cercano al aljibe de la torre del homenaje, mientras que el de mayores dimensiones (hasta cien unidades de medida) se emplazaría más al sudeste. Se trata de dos estructuras circulares, subterráneas y con cubiertas derrumbadas, excavadas en la propia peña del castillo. La construcción de dichas estancias debió realizarse a principios del S. XIX, aunque en diferentes periodos, siendo el segundo el de cronología más antigua. En éste, la cubierta descansaría sobre dos columnas centrales y presenta asociado un pozo, realizándose el acceso mediante una sucesión de nueve escalones revestidos de ladrillo y excavados en la roca. Todo ello aparecía sepultado como consecuencia del derrumbe de su cubierta. El pozo, por su parte, no presentaba colmatación total, lo que dejaba visible su boca antes del proceso de excavación, y se localiza a unos siete metros de distancia respecto al aljibe mayor, presentando tres tramos: el primero de 1,5 metros de diámetro, el segundo de 3 metros y el más profundo de 1,20 metros.

El segundo de los polvorines tenía un estado de destrucción total, aunque según la documentación que poseemos de 1820 debía poseer unas dimensiones cuadrangulares, con acceso de rampa o escaleras, siendo la forma del contenedor claramente circular.

Por otro lado, las estructuras de caballerizas y cuartel identificadas en el plano de José de la Corte del año 1811 vienen a coincidir con los muros localizados en el proceso arqueológico. Se encuentran adosados a la torre del homenaje en su cara sur, y aunque no se conservan en su totalidad, ya que se ha visto muy alterados por las posteriores reformas y construcciones, han podido ser parcialmente documentados a niveles de cimentación.

Por último, y aunque ya quedó parcialmente definido en el proceso de desescombros del interior del castillo, se pudo registrar en su totalidad el camino de ronda, aunque muy afectado en sus tramos por la construcción del centro penal. Toda la estructura está realizada mediante sillares de diferentes tamaños que le proporcionan un aspecto de gran solidez, mientras que las almenas y las diferentes troneras que se disponen en ellos son reconstrucciones recientes, ya que su ubicación rompe cualquier indicio de funcionalidad de su uso (al encontrarse localizadas en las esquinas de las torres y enfrentadas a las escaleras donde sería casi imposible ubicar una pieza de artillería). Su longitud total llega a alcanzar los doscientos diez metros, quedando los tramos delimitados por cubos. El tamaño de estos varía en función de los lienzos al igual que la altura de los mismos, siendo mayor en la puerta sureste, donde se superan los nueve metros de caída. La anchura por su parte, no llega a superar en ningún caso el metro y medio. En su recorrido presenta tramos de escalera asociados siempre al acceso a las torres defensivas. La estratigrafía, al estar alterada, no ha ofrecido datos relevantes aunque si es digno de mencionar la aparición de un cañón (en un pésimo estado de conservación) frente a uno de los tramos.

En otro orden de cosas y para el estudio de las estructuras posteriores al S. XX hemos de basarnos en los datos proporcionados por la actividad arqueológica y las fuentes documentales. De éstas últimas se pueden destacar las escrituras de cesión del castillo a la Dirección General de Establecimientos Penales (1887), Reales Decretos, la Gazeta de Madrid, la Gaceta Oficial y el Boletín Oficial del Estado, además de diferentes planimetrías y fotografías de la prisión. Podemos afirmar que la construcción del centro penal de Chinchilla y su posterior derribo causó la destrucción de diversas estructuras y estratos históricos anteriores a él. Dicha transformación ha dado lugar a que sean relativamente escasos las estructuras y materiales de etapas cronológicas anteriores, y que su estudio se haya visto

complicado por la alteración total o parcial de las mismas. El penal por tanto, ha tenido una enorme importancia no solamente por este aspecto señalado, sino desde un punto de vista histórico. Gracias a su estudio pueden llegar a comprenderse tanto los sucesos acaecidos en él desde finales del S. XIX hasta la actualidad, como el estado y el aspecto de las estructuras que se nos presentan.

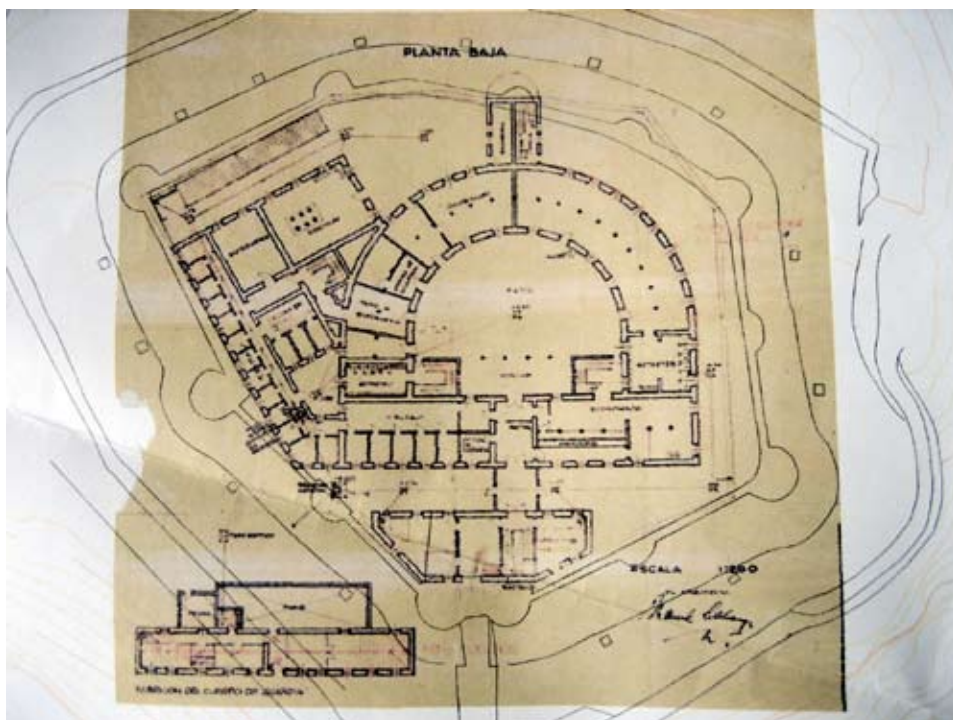


Fig.23. Planta del penal chinchillano sobre el recinto fortificado.

Los datos extraídos de la excavación del interior del castillo han estado marcados por el derribo del año 1973. Tanto dicha demolición como la restauración parcial que se llevó a cabo prescindiendo del correspondiente seguimiento arqueológico, desencadenaron la pérdida irreparable de una información valiosísima para la correcta comprensión e interpretación de los procesos que, desde finales del S. XIX, tuvieron lugar en castillo.

Se ha podido documentar la planta principal del penal el cual, en un principio, estaba destinado a albergar un total de 500 reclusos en un sistema celular progresivo, teniéndose que adaptar para ello a su ubicación. Han podido exhumarse los muros correspondientes a las diferentes estancias habitacionales (como cocina, enfermería, comedores, patio o re-

tretes), canalizaciones, desagües y contrafuertes, mientras que, gracias a la documentación escrita, hemos constatado los trabajos preparatorios en la construcción del penal (que incluyen la limpieza del foso, el arreglo y desmonte de rasantes y la demolición de los restos de la torre del homenaje), la propia construcción, su uso (de 1899 hasta 1946) y su posterior abandono y demolición.

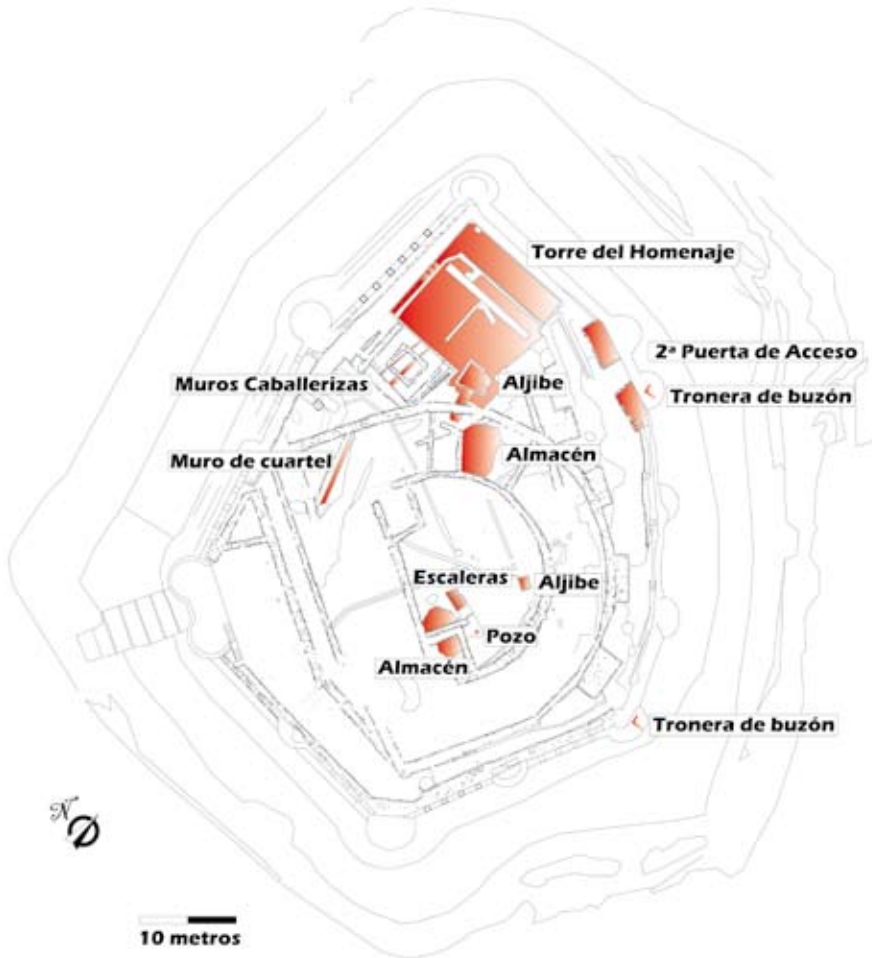


Fig. 24.- Plano del castillo donde se reflejan las estructuras asociadas a etapas cronológicas anteriores al recinto penal: torre del homenaje (S. XV); aljibe de la torre del homenaje (S. XV); aljibe de patio de armas (S. XV); segunda puerta de acceso (S. XV); muros de caballerizas (S. XV); almacén 1 junto a torre del homenaje (S. XIX) y polvorín de la zona central del castillo, asociado a pozo y escaleras (S. XIX).

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEJARANO RUBIO, A., MOLINA MOLINA, A.L., (1989). *Las ordenanzas municipales de Chinchilla en el S. XV*. Universidad de Murcia.
- BALLESTEROS CAMPOS, P., y MOLINA CANTOS, J. (2000): *Chinchilla de Montearagón: Su encanto y su duende*. Albacete.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, S., LÓPEZ ROS, J., y MORA MORENO, J. (1984): Itinerarios geológicos de la provincia de Albacete. Chinchilla de Montearagón. Petrola. Pág. 63-104. Albacete.
- COOPER, E., (1991). *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Vol. I y II.
- ESLAVA, J., (1994). Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajo medieval. Cuadernos de estudios medievales, XII – XIII.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., (1974). *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*. Bilbao. Asociación española de Amigos de los Castillos.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D., (1993). *La industria de Chinchilla en el S. XV*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- HERRERA CASADO, A., (1989). *Castillos y fortalezas de Castilla La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., (1997). *El castillo medieval*.
- LÓPEZ PRECIOSO, F.J., (1994). *Bibliografía arqueológica de la provincia de Albacete: catálogo comentado*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación del Albacete.
- ÑACLE GARCÍA, A., (1990). *La antigua provincia de Chinchilla y la creación de la provincia de Albacete (Proyectos de división territorial 1785 – 1833)*. Chinchilla de Monte-Aragón. Excelentísimo Ayuntamiento.
- ORTUÑO MOLINA, J., (2005). *La fortaleza de Chinchilla durante la guerra del Marquesado de Villena (1476-1480)*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- PRETEL MARÍN, A., (1978). “Documentos de Don Juan Manuel y sus vasallos de la villa de Chinchilla”. *Al-Basit 5: Revista de Estudios Albacetenses*, 91 – 110.
- PRETEL MARÍN, A., (1978). “En torno a la incorporación del Marquesado de Villena a la Corona castellana en 1395”. *Al-Basit 6: Revista de Estudios Albacetenses*, 163 – 176.
- PRETEL MARÍN, A., (1978). “La revuelta antiseñorial de 1395 en el Marquesado de Villena”. Albacete, Congreso de Historia de Albacete. Vol. II, 121 – 154.

- PRETEL MARÍN, A., (1978). “Los bandos del Marquesado en el S. XV”. Congreso de Historia del Señorío de Villena, Albacete. 333 – 348.
- PRETEL MARÍN, A., (1982). *Don Juan Manuel, señor de la llanura (re-población y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del S. XIV)*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A., (1986). *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense: del periodo islámico a la crisis del S. XIII*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A., (1987). “En torno a la sublevación de Chinchilla y el cerco de su castillo en 1476”. Homenaje al profesor Juan Torres Fontes, Vol. II, 1341 – 1358.
- PRETEL MARÍN, A., (1989). *La “comunidad y república” de Chinchilla (1488 – 1520): Evolución de un modelo de organización de la oposición popular al poder patricio*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A., (1992). *Chinchilla Medieval*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A., RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1998). *El señorío de Villena en el S. XIV*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- PRETEL MARÍN, A., (2002). “La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475 – 1480) y sus repercusiones dentro del Marquesado de Villena”. Albacete, II Congreso de Historia de Albacete. Vol. II, 115 – 150.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A., (1994). *Castillos de Albacete*. Lancia Ediciones S.A.
- SÁNCHEZ TORRES, F.J., (2005). *Apuntes para la historia de Albacete*. Ed. Grupo Altabán. Albacete.
- SIMÓN GARCÍA, J.L., (2007). “Arqueología de la arquitectura como paso previo a la gestión de castillos y fortalezas: los casos de Chinchilla, Almansa y Caudete (Albacete)”. Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha: la gestión del Patrimonio Histórico regional. Homenaje a Victoria Cabrera Valdés. Vol. I, 253 – 266.
- VV.AA., (1996). *Actas del congreso Arqueología de la Arquitectura*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- VV.AA., (1998). *El castillo medieval español: la fortificación española y sus relaciones con la europea*. Madrid. Fundación Ramón Areces.
- VV.AA., (1998). *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*. Actas XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Alicante.